

PERIODICUM NO 631 1926

10. 1. 1910. — 10. 1. 1910. — 10. 1. 1910.

Pueras 21-22, ♀ en agiste la tipo. -

123-353-319 1761-264 123-353-319 1761-264

76 del reglamento de la Administración Contable y Contable del Poder Judicial de la Nación, en el que solicita autorización para efectuar en sede Notarial con el objeto de adquirir materiales destinados al taller de Penitenciarías y Casas de Corrección Criminales y Servicios y suministros en su eventual establecimiento en el artículo 3º de la Ley Orgánica N° 42/76.

卷之三

11) Secretaria de la Asociación Mutualista
biva y Contable del poder judicial de la ciudad e como
la Mutualidad pertenece a los Planes señalados precedentemente,
nombra al Oficero y Oficial en particulares encargados
a los V/S.

21) Al aumento establecido de Ptas. 1000
ESTADOS UNIDOS DOLARES MIL ENTRADA 200.000--), destinado
a cubrir el gasto corriente de la Intendencia que se auya
esta, deberá abrégase en la cifra que sea menor.

ref. Nro. 347, con la "Cédula de Censo de Casas" (Ley
05-013-1-12-1210-225) y

en 316,190,-- a la Cuenta "Inversión Comunes y sus Recursos" (1-111002-1012-1010-216) del "Fondo de Reserva General de Capital para el Ejercicio Financiero del año 1976".

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DE COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN